

**Intervención de la diputada Claudia Sierra Pérez, en relación al 05 de febrero de 1917.**

**La presidenta:**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a”, se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, hasta por un tiempo de diez minutos.

**La diputada Claudia Sierra Pérez:**

Con el permiso de la Mesa.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

El 05 de febrero de 1917 en Querétaro de Arteaga, el Congreso Constituyente promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se estableció el marco político y legal para la organización y evaluación

federal con los estados de México las y los ciudadanos de todas las personas que residen en el país.

Con motivo de esta fecha en todas las instituciones gubernamentales se realizan homenajes y actividades para fomentar a la ciudadanía y a los estudiantes la cultura cívica, fortalecer la identidad nacional y honrar a nuestros símbolos nacionales.

Celebrar nuestra constitución no sólo debe de ser parte de nuestra cultura sino también debe operar como un reconocimiento permanente a las grandes luchas del pueblo mexicano, por la libertad, por la soberanía, la democracia, el progreso y el desarrollo de nuestra sociedad.

Hoy en el 106 Aniversario de la promulgación de nuestra Carta Magna, los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, debemos reflexionar sobre su contenido y alcances para hacer un llamado a toda la sociedad en general y en específico a la de nuestro estado de Guerrero a que se respeten los preceptos contenidos en este instrumento jurídico pues dicha constitución no sólo es la garante del pacto social sino de los derechos fundamentales de todas y todos los mexicanos.

Es así, que debemos ver a nuestra Constitución con respeto y solemnidad, porque gracias a ella México es una nación independiente, pacífica, emprendedora y plural en ella se encuentra incrustado los anhelos de mujeres y hombres que se atrevieron a luchar por un nuevo país motivado por defender los derechos de la ciudadanía.

Asimismo, el legado de la constitución sobrevive porque se ha

adaptado a la evolución de las y los ciudadanos mexicanos, el encausarlos los procesos políticos y atender las nuevas demandas sociales, por lo que debemos conocerla por su grandes aportaciones, celebrar la constitución tiene una doble importancia para nosotros como representantes populares, toda vez que además de ser mexicanos somos representantes de la voluntad, anhelos, intereses, visiones, metas y aspiraciones del pueblo de Guerrero.

Por ello, debemos conocer el papel que tenemos como creadores de la norma y la responsabilidad que poseemos en la mejora constante de su aplicabilidad para la evolución del estado de derecho en nuestra Entidad, no obstante que no somos responsables de reformar o modificar la Carta Magna, ello no es óbice para que podamos crear normas a partir de las facultades y obligaciones que nos confiere la misma conforme nuestra jurisdicción para beneficiar a nuestros representados.

Si bien es cierto, que el país ha cambiado desde aquel 1917, y que hoy nos enfrentamos a nuevos retos con el avance tecnológico, la globalización y el constante dinamismo que nos obliga a repensar constantemente el pacto social y jurídico en el cual nos desarrollamos.

También es cierto, que como legisladores debemos hacer a un lado nuestras diferencias pactistas que pudieran surgir o que han surgido y generar espacios para que el acuerdo a través de debates, objetivos y técnico para poder desarrollar nuestras actividades en un marco de cordialidad y respeto, lo cual nos permite crear normas de consenso y de vanguardia que garanticen una mejorar calidad de vida a la ciudadanía en general.

Por lo tanto, debemos mirar hacia delante pues el pasado sirve como una plataforma para aprender de lo que se ha hecho mal, pero también para saber en que podemos mejorar ya que el seguir aferrándonos a lo antiguo nos puede hacer perder el

futuro (falla de audio) pues una de nuestras virtudes como mexicanos y guerrerenses que somos es y será siempre nuestra capacidad para renovarnos y buscar nuevos horizontes en aras de fortalecer nuestras instituciones.

Como diputados de Guerrero aún tenemos temas legislativos pendientes y con urgencia debemos proponer reformas para que ayuden a que nuestro Estado tenga mejor infraestructura carretera, educativa y fortuaria, así como mejoras en la recaudación y distribución de los recursos económicos.

Asimismo, la corrupción debe ser uno de los temas centrales de la agenda común en lo que resta de esta Legislatura, para aplicar como objetivo dar una lucha sin tregua y simulaciones, el combate de este nuevo problema que se ha quejado en nuestra Entidad desde tiempos post independentistas, post revolucionarios, por ello, la mejor forma de resolver estas cuestiones es y será siempre entrar al fondo de la

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Miércoles 8 Febrero 2023

discusión con apertura de ideas y argumento.

Hoy más que nunca nuestra Constitución Política, continúa rigiendo como un instrumento vivo y apto para dirigir el destino de la Nación entera, su esencia desde su creación ha sido reformada por el Congreso de la Unión en más de 500 ocasiones todo con el objeto de tener una constitución firme y ajustada a la realidad que ha imperado en el tiempo de cada una de las reformas.

Nuestra Constitución es la base firme del Estado mexicano por lo que todas y todos los mexicanos debemos no sólo reconocerla sino entenderla, respetarla y sentirla, pero sobre todo aplicarla en nuestra vida cotidiana a través de su lectura y comprensión para que seamos una sociedad que invierta más en la lectura que en seguridad pública, sólo así podremos dejar de vivir con miedo y zozobra por los crímenes y atropellos de los cuales pudieran ser víctima cualquier persona.

Es por ello, que en el Grupo Parlamentario de Morena siempre hemos abogado por la verificación de un estado de derecho, como un óptica social, equitativa y ciudadana, por un estado constitucional que respalde la civilidad en todo momento y compartir el mismo anhelo de las mexicanas y mexicanos.

Para que nuestra Constitución se materialice en un bienestar social general y para que deje de ser un documento manipulado políticamente en su lugar se convierta en la base de lo social y jurídicamente correcto, pues los verdaderos escritores de nuestra Constitución, han sido, son y serán siempre el pueblo de México.

Es cuando, diputada presidenta.